



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar personalmente a Wilson Rafael Bermúdez Velasco el oficio de fecha 15 de noviembre de 2010 con número de registro de salida 40122, por lo que se comunica a don Wilson Rafael Bermúdez Velasco que se adjunta fotocopia del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 10 de noviembre de 2010, debiendo aportar documentación señalada por las obras de tirar tabique interior en el bar de la calle Lavaderos, 17, se pone en su conocimiento mediante edictos en el tablón de la Casa Consistorial, «Boletín Oficial» de la provincia y Gabinete de Prensa de la Corporación Municipal a efectos de dar conocimiento de esta resolución de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Plan General de Ordenación Urbana, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, el derecho que le asiste de presentar cuantas alegaciones crea oportunas en defensa de sus intereses, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, a 9 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez